

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

AÑO I.

Núm. 6.

SUSCRIPCIONES

EN JACA: Un trimestre. UNA peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 3 al año.

Jaca 20 de Junio de 1896.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28.

ANUNCIOS

Línea pequeña 5 céntimos.—Línea grande 40 id.—Comunicados á precios convencionales.

LA INDUSTRIA DEL RECRIO Y LOS ARANCELES.

La Cámara del Comercio y de la Industria de Zaragoza ha elevado á las Cortes una instancia pidiendo la modificación de los vigentes aranceles de Aduanas en sus partidas 231 y 236 que han matado la industria del recreo en esta comarca, y la sustitución de aquéllas por las siguientes:

1.º La partida 231 que dice *Ganado mular*, 80 pesetas, se dividirá en dos: A. *Ganado mular: reses cuya edad no pase de dos años*, 19'60 pesetas.—B. *Ganado mular: reses cuya edad pase de dos años*, 80 pesetas.

2.º La partida 236 que dice *Ganado de cerda*, 20 pesetas, se dividirá en otras dos: A. *Ganado de cerda: reses cuya edad no pase de seis meses*, 8'45 pesetas.—B. *Ganado de cerda: reses cuya edad pase de seis meses*, 20 pesetas.

La Cámara ha fundamentado la exposición con muchas consideraciones de gran peso, algunas de las cuales, las más importantes, vamos á extractar para que nuestros lectores se penetren de la justicia de lo solicitado. En primer lugar no obra aquélla por iniciativa propia, sino que se hace eco de las iniciativas de los vecindarios más interesados en la solución que se suplica, expresadas por los Ayuntamientos y vocales asociados de los pueblos del pintoresco valle de Tenay y por los de Canfranc, Benasque, Broto, Hecho y demás pueblos de los valles pirenaicos, todos ellos notoriamente perjudicados en sus intereses por la disposición arancelaria referida que hace de todo punto imposible su amor al trabajo, porque dificulta y casi imposibilita el único al cual las condiciones del país les permiten dedicarse.

Según la partida número 231 de los vigentes aranceles (clase 10.ª, primer grupo) el ganado mular debe adeudar á su introducción en España, 80 pesetas por cabeza; y según la partida número 236 de la misma clase y grupo, el ganado de cerda, debe adeudar 20 pesetas por cabeza. Pero de esta regla hay que exceptuar los ganados que se importan en España por los caminos ordinarios ó de hierro por la frontera de Portugal y por los ríos que sirven de límite á ambos países, porque los ganados en tales condiciones quedaron libres del derecho de importación, en virtud del artículo 8.º del tratado de comercio y navegación entre España y Portugal, firmado en Madrid en 27 de Marzo de 1893.

Ahora bien: los pueblos de los valles pirenaicos no aspiran á que los ganados introducidos en España por la frontera francesa, queden libres de derechos de importación; pero sí á que las partidas del Arancel se modifiquen en un sentido eminentemente equitati-

vo, que imponga diferentes derechos á las reses importadas según la edad de éstas, modificación que salvaría la vida de los pueblos de aquellos importantes valles, gravemente amenazada, á la vez que favorecería la mayor recaudación para el erario público.

La vida de los valles pirenaicos se hace casi imposible dadas las especiales circunstancias de aquellos pueblos. Las condiciones geológicas de los elevados valles fronterizos con Francia hacen que aquellos terrenos solamente puedan ser dedicados á la producción de pastos; y consecuencia de esto es, que la única industria que sostiene la vida, nunca espléndida, de sus habitantes, es la del *recreo*, esto es, la que consiste en comprar reses de muy corta edad para recrearlas en sus valles y venderlas cuando llegan á la edad en que son útiles para los fines á que se las dedica.

Claramente resulta, pues, la consecuencia que para este modo de vivir de los habitantes de los valles pirenaicos se deriva de los vigentes aranceles. Si todas las reses que de Francia se importan á España, fueran ya criadas, podría aún soportarse el tipo de 80 pesetas por cabeza que ahora rige para el ganado mular; por que, siendo el precio medio de las mulas ya criadas el de 400 pesetas, el tipo de adeudo resultaría el 20 por 100 de aquel precio. Pero, lejos de ser así, la inmensa mayoría de las reses de ganado mular importadas son *lechales* ó no llegan á *trentenas* y son pocas las que pasan de dos años, edad en que ya son útiles para el trabajo á que se dedica esta clase de animales: en aquellas edades las reses tienen un precio medio de 100 á 200 pesetas, por lo cual el tipo de adeudo por ellas resulta un 80 ó por lo menos un 40 por 100 del valor de cada una; y como además el riesgo de muerte es mucho más probable en las menores de dos años que en las que pasan de dicha edad, y no es aventurado afirmar que de las reses importadas de Francia para la recria sucumbe un 25 por 100 sin llegar á la edad en que son productivas á sus dueños, resulta el tipo de adeudo elevado de tan extraordinario modo que casi siempre supera y en ocasiones hasta duplica el precio de las reses importadas.

Además, la recíproca introducción libre de ganados entre España y Portugal ha determinado forzosamente un notabilísimo descenso en la introducción de ganados por Francia, agravando la crítica situación de los sobrios habitantes de los valles pirenaicos.

No es, sin embargo, lo que los mencionados habitantes desean, que se les coloque en igualdad de condiciones á los de las fronteras de Portugal, permitiéndoles la introducción libre de reses, ni siquiera de las destinadas á la recria, por la frontera francesa.

Lo que los vecinos de los valles pirenaicos se limitan á pedir es que ninguna res de los ganados expresados quede libre de derechos

al ser importada por la frontera francesa; pero que las reses que se importen para la recria, adeuden con arreglo á los antiguos tipos, por cabeza, 19'60 pesetas las de ganado mular y 8'45 las de ganado de cerda; y las reses que se importen, ya criadas, adeuden, como se establece en los vigentes aranceles, 80 pesetas por cabeza si son de ganado mular y 20 si son de ganado de cerda.

Podrá observarse á esta pretensión que el satisfacerla implicaría menor recaudación en la renta de aduanas por el expresado concepto; pero, á poco que se medite, ha de adquirirse el convencimiento de lo poco acertada que tal observación sería. De una parte, evidente es y con franqueza hay que reconocerlo, que cuanto más elevados son los derechos, tanto más posible se hace el contrabando; y si se recuerda que es la industria del recreo único medio de vida de gran número de habitantes en los valles pirenaicos y que con los aranceles vigentes cada res destinada á aquel objeto, viene á adeudar, teniendo en cuenta el mayor riesgo de muerte, de un 60 á un 120 por 100 de su valor, hay que reconocer que, aun contra su voluntad, aquellos miserables habitantes se ven colocados en la dura alternativa de sucumbir de inanición, emigrar ó procurar la introducción fraudulenta de las reses merced á cuyo recreo esperan obtener los precisos medios de subsistencia.

Y, de otra parte, la estadística demuestra que fueron mayores las cantidades recaudadas por el Estado en la frontera francesa por la importación de reses de ganado mular y de cerda, al mismo tiempo que era mucho mayor el número de reses importadas, con los antiguos tipos de adeudo, que con los de los vigentes aranceles.

Veamos numéricamente, si no, lo que resulta de tal estadística oficial de la Dirección de aduanas, aun prescindiendo del año 1894, el de resultado más favorable, año en que la importación de reses mulares por la frontera francesa bajó de 2605 cabezas á 1881, mientras que la importación por Portugal ascendió de 154 á 2584, y la de reses de cerda descendió por la frontera francesa de 5401 cabezas á 58, mientras que por la de Portugal se elevó de 144 á 22,522: aun prescindiendo de ese año, resulta que mientras en el trienio 1888-90 se recaudaron por reses mulares importadas de Francia, adeudando 19'60 pesetas por cabeza, 581.669 pesetas, en el trienio 1891-93, adeudando 80 pesetas por cabeza, se recaudaron 566.480, ó sea 15.189 menos; y mientras en el trienio 1888-90 las reses de cerda importadas por la expresada frontera francesa, adeudando 8'45 pesetas por cabeza, produjeron 662.167, en el trienio 1891-93, adeudando 20 pesetas por cabeza, produjeron solamente 230.900 pesetas, ó sea 431.267 menos; todo lo cual da una recaudación por los dos conceptos expresados de 1.243.836

pesetas con los tipos antiguos, y 797.380 con los vigentes, en igual período de tiempo, ó sea 446.456 pesetas menos en un trienio. Pero, si sobre estos datos, se tiene en cuenta la ínfima recaudación en la frontera francesa en 1894, resaltará más y más la exactitud de la afirmación de que la reforma solicitada en los aranceles para la introducción de reses de ganado mular y de cerda por Francia, no ha de perjudicar y, por el contrario, ha de favorecer la mayor recaudación para el erario público.

LA SEMANA POLÍTICA

Dice un famoso proverbio francés muy exacto y verídico, que *ce que la femme veut, Dieu le veut*, es decir, lo que la mujer quiere, Dios lo quiere, lo cual significa que cuando a una mujer se le pone una cosa en la cabeza, por disparatada y enorme que sea, la consigue, y cuanto más disparatada y absurda sea, tanto mejor.

Este principio, cuya veracidad y certeza no puede negar nadie, necesita ser cambiado en su primera parte, y donde dice mujer, poner Cánovas, porque en efecto lo que el Sr. Cánovas quiere, eso sucede, por disparatado y atroz que sea; y hace un poco tiempo que no se le ocurren al presidente del Consejo más que cosas disparatadas y atroces, en cuya consecución pone todo el empeño, toda la terquedad de un niño voluntarioso y mal criado.

Hay quien cree que estas son ya verdaderas chucheces de viejo.

¡Quién sabe! Puede ser que tengan razón, pues de otra manera no se explican ciertas cosas.

Sólo así se explica que haya hecho ministro á Tomasito Castellano, el cual tiene para el cargo tantas condiciones como yo derechos al imperio del Gran Mogol.

Verdad es que el pobre se limita á dos cosas: á colocar á la familia y á ser una especie de amanuense del Sr. Cánovas, pues nada hace ni nada dice que no lo consulte con el presidente y en muchas ocasiones no sea mandato ó indicación de éste.

Hasta los telegramas que vienen de Cuba antes de leerlos se los manda al Sr. Cánovas.

Si la cartera fué como pago de los cristales rotos cuando la famosa silba, bien se puede decir que los vidrios rotos los ha pagado el país.

Pero entremos en materia.

Decía que el Sr. Cánovas no hay absurdo que no imponga, y ahora añadiré que no hay persona censurada por la opinión á quien el señor presidente del Consejo no proteja.

Si hiciere falta alguna prueba de ello, ahí están las actas de Núñez y Gálvez Holguín.

De nada ha servido la enérgica y valiente campaña emprendida por los señores conde de Xiqueña y conde de Romanones, respectivamente, contra ambos caballeros; de nada han servido las razones expuestas, los argumentos irrefutables, la ayuda de la opinión, todo ha sido en balde, hasta la misma actitud de la mayoría que se mostraba dispuesta á votar en contra de Núñez y Gálvez.

Todo inútil. El Sr. Romero Robledo que, siendo bueno y honrado personalmente, parece tener á gala ser defensor de malas causas, el Sr. Romero fué el paladín de ambos diputados acusados, y el señor Cánovas puso toda su autoridad y todo su prestigio en favor de ambos, especialmente á favor de Gálvez, quizá por ser el más desprestigiado ante la opinión, é hizo cuestión de gabinete la aprobación del acta de dicho señor.

La prueba de su acierto se vió en la sesión del martes, en la cual, apenas terminado el discurso del presidente en que se hablaba de moralidad y justicia, se leyeron dos suplicatorios para procesar al Sr. Gálvez Holguín por los delitos de prevaricación y fraude.

¡Y qué efecto produjo en la Cámara la lectura de dichos documentos! Un frío glacial parece que embargó á todos los señores diputados, viento de muerte y de desprestigio para una Cámara que así empieza su vida.

Ya se ha constituido el Congreso; ya puede funcionar legalmente.

El Sr. Pidal, en su elocuente discurso de gracias por haber sido elegido presidente, habló del orden, de la disciplina, de la autoridad, etc. etc.

Y en efecto, en la misma votación de presidente dió el Sr. Romero Robledo una prueba de esta dis-

ciplina.... no votando al Sr. Pidal. Verdad es que luego dijo que era porque *se le había olvidado el frac*.

¡Pobrecito! Como no ha sido nunca diputado ignora las prácticas parlamentarias, y lleva más de treinta años de vida pública!

Esta actitud de los elementos romeristas es una de las muchas causas de disolución del partido conservador, que acaso no resista unido hasta que el Sr. Cánovas lo deje por inválido, (cosa que no está lejos, según dicen los que conocen el estado de salud del jefe conservador.)

Sabido es que todos los elementos del partido conservador (aparte de los silvelistas, que tienen iglesia especial y pontífice propio), están en contra de la influencia de Romero Robledo, el cual á su vez no deja de batallar contra todos.

Este verdadero estado de guerra se ha acentuado ahora con motivo de la cuestión Campos-Borrero.

Sabido es que Romero, en odio al general Martínez Campos, protege y apoya á Borrero, y por consiguiente se opone á que se le procese y á que se le haga sufrir, no ya pena, por insignificante que sea, pero ni aun la menor molestia.

El resto del partido, y en especial varios ministros, están por lo contrario, y de aquí la tirantez de relaciones que existe dentro de la situación.

No hay más que ver, si no, que Romero está reñido con Pidal, porque éste es presidente de la Cámara, puesto que aquél ambicionaba; está reñido Tetuán, porque éste es amigo de Martínez Campos; lo está con Cos-Gayón, aunque menos ostensiblemente, por cuestiones electorales; está disgustado con Cánovas, porque no ha hecho ya ministro á Bosch; en fin, lo está con todo el mundo, y las gentes se preguntan:

¿Cómo puede sostenerse esto? ¿Qué va á resultar de aquí?

Nadie lo sabe; Dios dirá.

Respecto al extranjero, no hay nada que decir. El día 15 en el Senado le pidieron al duque de Tetuán los documentos mediados entre España y los Estados Unidos en los asuntos del *Alliance, Mora*, etc., y el duque de Tetuán contestó que.... no le era posible presentarlos.

¿Qué tal serán ellos?

CARTA DE MADRID

Sr. Director de LA MONTAÑA.

Madrid 18 de Junio de 1896.

Resultará tal vez monótona la lectura de esta carta por tratar en ella asuntos objeto de las anteriores. No es culpa del cronista obligado á consignar la preferencia á las cuestiones de más palpitante actualidad, si desde la pasada semana no han variado los temas que se disputan el interés del público. Guerra de Cuba y sus incidencias; pretensiones de las compañías de ferrocarriles y conflicto entre dos conspicuos generales, tales eran hace 15 días, y tales son hoy, las cuestiones que agitan los ánimos, sostienen las conversaciones, apasionan los espíritus y sirven de asunto preferente para los artículos editoriales de la prensa.

Nada han cambiado las cosas en Cuba, bajo el punto de vista militar: los combates de mayor ó menor importancia que á diario se señalan, aumentan los timbres gloriosos de nuestro ejército, cuyas dos primeras virtudes, el valor y la resistencia á las fatigas, alcanzan mayor relieve; pero la insurrección no recibe quebranto sensible, antes por el contrario, aparece con mayor pujanza, puesto que ahora concentra y reúne contingentes numerosos, toma la iniciativa en los combates y hasta acomete y apresa osada desde las orillas de los ríos nuestros bajeles. Lo probable es que las operaciones de nuestras columnas cesen á medida que avance el temporal de aguas. En aquella latitud, con la exuberancia de sus bosques, casi primitivos, el terreno arcilloso y los ríos convertidos en torrentes, las marchas se hacen imposibles y las fiebres se ceban inexorablemente en las filas del ejército. Los sentimientos de humanidad y la estrategia de consuno aconsejan la reconcentración de fuerzas en los puntos estratégicos donde obediendo prescripciones de sanidad é higiene, puedan á la vez ejercer vigilancia é impedir que las partidas insurrectas se vigoricen y adquieran recursos de vida y de resistencia. Cuando la estación de las lluvias haya cesado y el ejército esté reforzado con los 35 ó 40.000 hombres que ya se preparan para

Septiembre próximo se reanudarán las operaciones y volveremos á la serie de combates, marchas y contramarchas del enemigo que han constituido las peripecias de la campaña sostenida durante la época favorable de la seca. Quiere esto decir á juicio de todo el mundo, que debemos prepararnos para otro año de guerra, un nuevo sacrificio de cuatro ó cinco mil víctimas de las balas y las enfermedades, amén de otros tantos jóvenes que regresarán inutilizados al seno de sus hogares, y un esfuerzo pecuniario de otros trescientos millones de pesetas, que no es menor el gasto ocasionado durante el primer año de esta tremenda lucha.

Apréstase el Gobierno á someter á las Cortes proyectos de ley encaminados á obtener los recursos necesarios para la guerra. Ya no puede contarse exclusivamente con el crédito abierto en la isla de Cuba mediante los 600 millones de obligaciones hipotecarias que existían hace poco más de un año en cartera y que están hoy pignorados ó vendidos, dentro y fuera de España. Impónese la necesidad de apelar nuevamente al crédito, pero ya con la responsabilidad directa del tesoro peninsular, y en ese criterio parece que se ha inspirado el ministro de Hacienda al formular alguno de los proyectos que ha de someter pasado mañana á las Cortes. Me son totalmente desconocidos, como sucederá á todo el mundo, piadosamente pensando; pero algo se ha transparentado en la prensa y por las indicaciones que en ella se han hecho y los precedentes sentados por el ministro de Ultramar en cuestión de crédito cubano, puede aventurarse la sospecha de que el de Hacienda piensa obtener como recursos consagrados á la guerra: 1.º Un empréstito de 100 millones de pesetas, que hará la casa Rostchild, mediante la prórroga por 50 años del monopolio que goza de obtener todo el mercurio de las minas de Almadén. 2.º 50 millones anticipados por la Compañía arrendataria de tabacos que obtendrá así mismo, en cambio, la prórroga de su contrato por diez años; y 20 ó más millones de pesetas que producirán los recargos impuestos á ciertas contribuciones, entre las que se cuentan las cédulas personales. El ministro de Ultramar, por su parte, logrará del Banco Español de la Habana que fuerce la circulación fiduciaria hasta cubrir la cifra de gastos necesaria para sostener un año más la guerra.

Tales son, en síntesis, los recursos que, al decir de las gentes bien enteradas, prepara el Gobierno para continuar la campaña de Cuba. Entre tanto, el déficit de los presupuestos de la península, cada vez en aumento, se cubrirá con operaciones de crédito y de tesorería, más ó menos hábiles ó disfrazadas, pero que se traducirán al cabo en un aumento en la circulación de billetes del Banco de España, acumulando de ese modo peligro sobre peligro hasta el día de la tremenda crisis económica de la que sólo Dios puede ya librarnos, desde que nuestros gobernantes se han dado á provocarla.

La protesta contra el proyecto de auxilio á las Compañías de ferrocarriles, suma cada día mayor número de votos. Son muy pocos los periódicos que reservan su opinión: ninguno defiende abiertamente el proyecto. En cambio la inmensa mayoría es hostil, reflejando el espíritu público que no tiene otros órganos para manifestarse. Además todas aquellas entidades representativas de intereses públicos, comienzan á dejar oír su voz en desacuerdo con el pensamiento del Gobierno. Han tomado la iniciativa en ese sentido, los Círculos Mercantil é Industrial y la Cámara de Comercio de Madrid, y como por un reguero de pólvora, corren las manifestaciones de protesta, en todas las provincias. Las Compañías, sin embargo, se las prometen muy felices desde que cuentan con el decidido apoyo del Gobierno y de no pocos personajes influyentes en la política tanto del partido conservador como del fusionista. No ha muchos días el mismo señor Sagasta presidía la junta general de accionistas de la Compañía del Norte, en la que se tomaron acuerdos favorables á la pretensión de que se trata, lo cual parece un compromiso ya adquirido de apoyar el proyecto. Otros muchos fusionistas de relieve, así como no pocos conservadores, forman parte de los consejos de Administración de distintas compañías, y con tales elementos y la fuerza que el Gobierno manda en las mayorías parlamentarias, se prometen obtener el triunfo los partidarios del proyecto.

Sin embargo, las gentes desapasionadas creen que no están tan adelantadas las cosas. Por lo pronto en el seno del partido fusionista se ha iniciado ya un movimiento de oposición que cada día gana prosélitos. Lo acandilla Gamazo y toda la parte más sana del partido le sigue. Hallará también

fuerte resistencia dentro de la mayoría, donde hay elementos que representan intereses agrícolas, industriales ó mercantiles, con independencia de la política. Desde luego puede asegurarse que en esta primera parte de la legislatura, el proyecto no será ley, ni siquiera motivo de debate. Hay quien sostiene que ni aun lo presentará el Gobierno á las Cortes, aplazándolo hasta que el Parlamento reanude sus tareas á fin de año, y para entonces no es dudoso que el espíritu de hostilidad al proyecto habrá ganado mucho camino.

De algunos días á esta parte el conflicto entre los generales Martínez Campos y Borrero ha perdido su interés, quedando relegado á segundo ó ulterior término. El fenómeno se explica fácilmente. En primer lugar el público no puede estar mucho tiempo en tensión; pero además se ha visto ya la solución hace días, como en esos dramas de trama sencilla, en que el espectador adivina el desenlace desde las primeras escenas. La solución, pues, no se hará esperar, siquiera para cubrir las apariencias sigan en su desarrollo procedimientos y fórmulas que dan todavía al asunto ropaje de aparatoso. Para los bien enterados no es un misterio: 1.º Que el Senado negará el suplicatorio pedido por el Consejo Supremo de la Guerra para procesar al general Borrero. 2.º Que á uno y á otro general les será levantado el arresto mañana ó pasado mañana, para que estén en condiciones de asistir al Senado, bien que el general Borrero no puede penetrar en el salón de sesiones, por no tener aprobada su acta. 3.º Que el acta de Cuenca será anulada; y 4.º Que dentro de breve tiempo el general Borrero será nombrado gobernador general de Filipinas, para donde saldrá en seguida á relevar al general Blanco. Será, pues, entonces la ocasión de decir con el estrivillo popular: "Aquí no ha pasado nada, caballeros.—P."

NUESTRA CARTERA

Se ha remitido á la Jefatura de Obras públicas de la provincia, el expediente de expropiación correspondiente al término de Villarreal, para la construcción de la carretera de Jaca á Sangüesa.

Desde el día 15 ha quedado abierta oficialmente la temporada en el balneario de Panticosa. Por tal motivo, y como en años anteriores, desde el indicado día comenzaron el recorrido diario los coches y landós entre la estación de Sabiñánigo y el citado balneario. Probablemente muy en breve quedará habilitado para fonda en dicho establecimiento un nuevo edificio, que vendrá á sustituir, en su aplicación, al destruido por el incendio este invierno último.

Ha sido nombrado administrador de la estafeta de Panticosa, el oficial de correos D. Fernando Medrazo.

El servicio de coches desde Jaca á Pamplona ha combinado sus horas de salida con las de marcha y llegada del tren, á fin de atender á la comodidad de los viajeros que se dirijan á Panticosa y Tiermas, y en tal sentido ha variado la de partida de esta ciudad para la capital de Navarra, siendo las cuatro de la tarde la hora de salida, en lugar de las seis de la mañana como hasta estos días sucedía.

Hemos oído hablar de *tiempos* en los que se atendía á la conservación de las fuentes públicas, y con seguridad que en ellos la de San Juan no se hallaría tan destruida. Hoy en día, la comisión de nuestro municipio que entiendo en ello ¿no podía darse una vuelta y poner un *pontón* que permitiera llegar á dicha fuente y obtener alguna de las *gotas* de agua que el descuido nos ha legado á estos tiempos?

La subasta que para el arriendo de los consumos celebró nuestro Ayuntamiento el día 15 de los corrientes resultó desierta.

No nos extraña que la comisión de ornato de nuestro Ayuntamiento desoiga las súplicas que desde las columnas de LA MONTAÑA hicimos, por el mal estado de la calle del Sol, puesto que la de higiene consiente durante el día (según quejas de vecinos) montones de estiércol en la referida calle; ya recordamos en el número anterior un artículo de las Ordenanzas municipales por un caso parecido, creyendo será fácil á quien corresponda el ver los que se refieren á lo expuesto, recomendamos su lectura y se pondrán al corriente de lo que deben corregir. Hay que desengañarse, señores de la Jun-

ta: esos adornos son de mal efecto á la higiene y estética públicas.

El Ayuntamiento de la villa de Ansó, competentemente autorizado, ha acordado celebrar todos los años, á partir desde el actual, una feria de ganados de todas clases en los días *cuatro, cinco y seis* de Septiembre.

Los concurrentes con ganados á ella disfrutarán durante dichos días los mismos beneficios y ventajas que con relación á pastos gozan los vecinos, sin remuneración alguna, así como tampoco se crearán arbitrios por los puestos que ocupen las haciendas destinadas á la venta.

Con motivo de haber aparecido en Sinnés la enfermedad variolosa, el Ayuntamiento ha acordado cerrar las escuelas, como medios de evitar el contagio.

Por la Delegación de Hacienda de la provincia se ha pedido á la Junta provincial de Instrucción pública, una nota de los descubiertos en que se hallan los Ayuntamientos por atenciones de primera enseñanza, con objeto de aplicarles la ley de moratorias.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que á los excedentes de cupo de 1894 no se les expidan los documentos de soltería, en atención á hallarse ya decretado su llamamiento á las filas.

Según comunican á nuestro estimado colega zaragozano el *Heraldo de Aragón*, cada día son más desconsoladoras las noticias que se van recibiendo de los distintos puntos de la isla de Cuba, dando cuenta del estado sanitario del ejército de operaciones.

El vómito y la viruela se están cebando entre nuestras tropas, produciendo innumerables víctimas.

Especialmente en la región de Matanzas se dejan sentir con más funestas proporciones, los efectos de las enfermedades epidémicas, los del clima y los de las lluvias allí desencadenadas con intensidad extraordinaria, y que producen á diario la inundación y encharcamiento de extensos territorios, donde tienen desarrollo los gérmenes mortíferos de mil enfermedades infecciosas.

Las autoridades reúnen muy á menudo con objeto de tomar eficaces disposiciones encaminadas á contrarrestar los terribles efectos de las enfermedades que tantas bajas producen entre nuestras tropas.

De real orden se ha dispuesto que los rectores y Juntas provinciales de Instrucción pública no den curso á las instancias, en las que los maestros soliciten títulos administrativos de mayor cantidad que la asignada á las escuelas que desempeñan.

Después de haber pasado una temporada en Zaragoza, con motivo de la grave enfermedad de su hijo, el martes llegó á esta ciudad en unión de su distinguida familia, nuestro querido compañero el diputado provincial D. Manuel Solano Marco.

Gratamente impresionados salimos ayer de los exámenes verificados en el colegio de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana. Presidía el ilustrísimo y Rvdmo. Sr. Obispo, acompañado de comisiones de la Junta local de instrucción y del Ayuntamiento, quienes, al igual que la numerosísima y selecta concurrencia que llenaba el sitio destinado al público, aplaudieron sin cesar la inteligencia de la profesora y la aplicación de las señoritas pensionistas, quienes demostraron poseer conocimientos sólidos en las diversas materias que abraza la primera enseñanza.

El local destinado á labores, es una verdadera exposición donde campea el más exquisito gusto, admirándose junto á la sencilla y perfecta costura, los más primorosos bordados, finísimos pañuelos de encaje, bonitas pañoleras y otros objetos artísticos, ricos edredones, magníficas colchas y sábanas y sobre todo las delicadas pinturas en raso, por las que, tanto la profesora Sor Pilar Ruiz, á cuyo infatigable celo se halla encomendada la educación é instrucción de las niñas pensionistas, como éstas, merecieron grandes plácemes, á los cuales unimos los nuestros muy sinceros.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el capitán de ingenieros D. Sixto Laguna. Dámosle cordial bienvenida.

La feria últimamente celebrada en Lérida no pa-

só de regular, calculándose en 15.000 el número de cabezas que acudieron. Los precios medios fueron para los corderos 10 pesetas, para los carneros 15 y para las ovejas 14.

Se vendió más de la mitad de cabezas.

En el *Boletín Eclesiástico* de esta diócesis, correspondiente al 15 del actual, se publicó una circular del Prelado concediendo permiso para trabajar en los días festivos mientras duren las faenas de la recolección y siembra, excepción hecha de los días de primera clase, y sin que por ello se dispense la obligación de oír misa en los domingos y días de precepto.

Se ha acercado á nuestra redacción D. Mariano Lacasa, subdelegado de veterinaria en el partido, manifestando el estado antihigiénico é infeccioso del macelo público de esta ciudad y suplicando llamemos la atención de la ilustre Corporación municipal y Junta de Sanidad, ya que dicho señor subdelegado lo ha hecho en diferentes ocasiones, y sin resultado alguno, al concejal síndico. El asunto requiere pronta y eficaz solución, dada la época en que nos encontramos.

Aprovechando la oportunidad de encontrarse accidentalmente en esta ciudad el arquitecto diocesano Sr. Blasco, nuestro Ayuntamiento ha utilizado sus conocimientos para informarse del estado de la torre del Reloj, quizá la más antigua, ya que no podemos decir la más artística de esta población. Del reconocimiento practicado resulta, según se nos afirma, que el chapitel se encuentra en estado de imminente ruina, y que alguna pequeña parte de lo alto de la fábrica, si no ruinosa, se halla bastante quebrantada. No será, pues, extraño que en no larga fecha la piqueta eche abajo ese remedo de monumento arrastrando en su desaparición el ya famoso reloj; aunque sospechamos que esto último preocupará muy poco al vecindario, que habituado á sus intermitencias é informalidades, no escucha las campanadas, temeroso de equivocarse en la hora.

Es casi seguro que las próximas fiestas de nuestra Patrona Santa Orosia aparecerán este año limitadas á las solemnidades de Iglesia, sin que los festivales profanos den señales de vida. Únicamente, para solaz de los niños contaremos con algún *Tío vivo* que nos hará dar más vueltas que muchos de nuestros convecinos ejecutan al día.

Excepción hecha del *Salón Universal Express*, cuyas recreativas instalaciones trata de implantar en Jaca el señor Castanera, y en el que, hermanadas las múltiples vistas de las maravillas del mundo, con audiciones fonográficas, han de proporcionar una distracción preferente, nada sabemos se proyecte para festejar á la Patrona de esta ciudad, sin duda por el aforismo de que «año de mucho, vispera de nada».

El día de mañana es célebre en los fastos de la historia del Sumo Pontífice reinante, por celebrarse en él el septuagésimo quinto aniversario de la primera Comunión del entonces niño Joaquín Pecci. Con tal motivo Su Santidad ha concedido indulgencia plenaria á los niños y otra indulgencia menor á los adultos que comulguen en el próximo domingo; según por telégrafo le ha comunicado ayer el excelentísimo Metropolitano á nuestro Rvdmo. Prelado.

Atentamente invitados para esta noche, por el antiguo y acreditado cafetero D. Juan Domínguez, á la inauguración de sus nuevos locales que, sin omitir gasto, ha instalado en su casa de las plazas de la Estrella y del Mercado, no podemos menos de manifestarle nuestro profundo agradecimiento y una vida de lo más próspera y lucrativa. A ello nos obliga su galantería y la circunstancia de no haber rehusado gasto alguno para ofrecer comodidad á sus asiduos y reconocidos parroquianos, así como también al público en general.

En estos últimos días han tenido lugar en el colegio de Escuelas Pías los exámenes de prueba de curso de los alumnos matriculados en segunda enseñanza. Aunque en ellos se ha observado saludable rigor, los profesores del Instituto de Huesca, que han formado el tribunal, han quedado muy satisfechos del estado de instrucción de los jóvenes estudiantes.

TELÉGRAFO

Servicio particular de LA MONTAÑA.

Madrid 19, 10'35 n.

La comisión del Senado propone que Martínez Campos sea autorizado para asistir á los debates del mensaje. El ministro de Hacienda leerá mañana los presupuestos, en los que propone el estanco de la sal hasta producir 16 millones. Cálculase el déficit del presupuesto actual en 24 millones.—P.

LANAS

No han principiado aún las transacciones en el comercio de lanas en esta plaza, por mostrarse recelosos los ganaderos hasta afirmarse más los precios, que sin duda esperan ver mejorados.

Es verdad que, efecto de las disposiciones tomadas por el ministro de Hacienda sobre el trapo y el lavado al sulfuro de carbono, las lanas han tomado precio algún tanto más remunerador que en años anteriores; pero éste no será excesivo.

En Zaragoza se pagaron al principio de la campaña de 15 á 17 pesetas arroba las trashumantes y de cabañas acreditadas. Hoy las corrientes y partidas pequeñas no pasan de peseta el kilogramo en aquella plaza.

CEREALES

La llegada á Barcelona de algunos vapores con abundante cargamento de trigos extranjeros, ha ocasionado alguna pequeña baja en los precios, y reducido casi á la nulidad las transacciones en los del país, los cuales han vuelto á tener deprecio en relación con los exóticos á los que hace poco alcanzaron y aun superaron.

He aquí los últimos precios:

En Zaragoza.—Trigos: Catalán de monte, de 41 á 42 pesetas el cahiz ó sean 179 litros 36 centilitros.

Hembrilla id. de 38 á 39. id.

En Jaca.—Trigo: á 36 pesetas cahiz.

VARIEDADES.

EL ANARQUISMO

SONETO

No haya cuartel. Ante el brutal exceso que amaga de los pueblos la existencia un derecho sagrado es la violencia, imperioso deber el retroceso.

No ha menester sanciones de un Congreso el grito universal de la conciencia: breve, verbal y rápida sentencia por toda forma horrible de proceso.

Y si al juez para darla le embaraza no poder aplicar textos legales, al que reniega de la humana raza,

aun hay por dicha contra seres tales una ley que invocar: la ley de caza que se aplica á los tigres y chacales.

R. SÁNCHEZ MADRIGAL.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos y cultos de la semana.

21 DOMINGO.—Nuestra Señora de los Milagros. Santos

Eusebio, Terencio, Albano, Raimundo, y Luis Gonzaga, y Santos Demetria y Marcia.—Minerva en la Catedral. Procesión al Corazón de Jesús.

22 LUNES.—Nuestra Señora de la Estrella. Santos Aca-cio, Heliades, Albino, Flavio, Paulino y Aarón, y Santa Con, sorcia.

23 MARTES.—Nuestra Señora del Socorro. Santos Alico-Demetriano, Paladio, Urbano y Zenón, y Santos Agripina y Edeltrudis.

24 MIÉRCOLES.—Nuestra Señora la Subterránea. La Natividad de San Juan Bautista. Santos Agliberto, Ciriaco, Fausto, Firmo, Longinos, Orencio y Simplicio y Santa Basilisa.

25 JUEVES.—SANTA OROSIA VIRGEN Y MÁRTIR, Patrona de Jaca y su Obispado. Nuestra Señora del Valle Stos. Antidio, Apolonio, Ireneo, Teodoro, Próspero, Adelberto, Guillermo y Felices, y Santa Febronia y Lucia.—Fiesta solemne con sermón en la Catedral. Procesión general.

26 VIERNES.—Nuestra Señora de Cripta. Santos Juan y Pablo, Virgilio, Gaudencio, Pelayo, Rodulfo, David y Majencio, y Santa Perseveranda.

27 SÁBADO.—Nuestra Señora de la Gracia. Santos Justino, Nemesio, Zoilo, Egelrico, Bienvenido, Sansón y Ladislao, y Santos Espinela, Itálica y Sisetrudis.—Ayuno con abstinencia de carne.

Imprenta de Rufino Abad.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

RELOJERIA

DE

CLEMENTE BARAS

JACA—ECHEGARAY, 9—JACA

Variado surtido en relojes de pared, sobre-mesa y bolsillo, en plata, acero y níquel, para señora y caballero, desde 10 pesetas en adelante.

RELOJES

DE LAS MAS ACREDITADAS MARCAS

Cronómetros de precisión, regulados mecánicamente y comprobados en todas las posiciones y temperaturas.

Legítimos Roskopf, Cortebert, Regulador, Paul, Hemmeler y otras.

Taller especial para toda clase de reparaciones en el ramo de relojería, con verdadera garantía.

LA AGRICOLA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DE GANADOS

Capital social: PESETAS 125.000

DOMICILIO SOCIAL, PAMPLONA

Esta Sociedad asegura la muerte ó inutilización completa, bien natural ó accidental de los ganados mular, caballar, asnal y vacuno. Para detalles y conocimiento de tarifas dirigirse á su delegado en Huesca, D. Santos Acín, Cortes, 3, pral.

LADRILLO usual, matraco y tejas, todo de clase superior. Se vende á 4'75 pesetas el 100 en esta ciudad y en la nueva fábrica de Antonio López (Pardinilla).

SE ARRIENDAN dos bonitos pisos de principal y tercero, con agua y luz eléctrica, en la plaza de San Pedro, núm. 4. Dirigirse á D. Ramón Escartín en la misma casa.

Comercio de CÁNDIDO LASORT

JACA--15, OBISPO, 15--JACA

Gran surtido en paraguas, bastones y sombrillas fin de siglo.

Acaba de recibirse magnífico surtido en transparentes preciosos dibujos, y abanicos japoneses última novedad.

No equivocarse

FRENTE Á LOS PORCHES.

LA MONTAÑESA

FÁBRICA

DE GASEOSAS Y DE AGUA DE SELTZ

Venta de toda clase de sodas y aguas carbónicas al por mayor y menor, á precios arreglados.

JUAN DOMINGUEZ

Plaza de la Estrella, núm. 1.

ULTRAMARINOS

de

L. COSTA

Especialidad en chocolates elaborados á brazo, con canela y sin ella, de 1 á 3 pesetas libra (350 gramos).

Aroma concentrado en los excelentes cafes Moka, Caracolillo y Puerto Rico, tostados diariamente.

Bujías en paquete y á peso.

Completo surtido en galletas.

Garantizando la bondad del género y precio económico.

L. COSTA

JACA

¡PUM... PUM... PUM!!

De venta en todos los cafés.

Representante en JACA

Felipe Galvo

17
35
6
39
45

ZAPATERÍA DE

SALVADOR BELZUZ (Callico)

CALLE MAYOR, 41.—JACA

Zapatos para niños, de 0'75 á 2 pesetas.

A LA TIENDA DE JOSÉ ASO

Calle del Obispo, 11

Se venden zapatillas de suela y de cáñamo, negras y de color, para mujeres y hombres. Las hay propias para sacerdotes.

GASEOSAS

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE HUESCA

DE DON MAGÍN IBARZ

Se reciben diaria y recientemente fabricadas; clase y aroma especial.

Cerbeza Rotterdam.

CAFÉ CENTRAL DE

ANSELMO NIVELA

Mayor, 24. JACA

TRAJECITOS PARA NIÑOS

en lana é hilo, desde 5 ptas. uno en adelante, para edades de 3 á 9 años.

JOSÉ LACASA YPIENS

Mayor, 28—JACA

AGUA DE PANTICOSA.—Se recibe diaria y directamente del balneario. SANTOS el cochero, calle de santa Orosia, núm. 5.

SE ARRIENDA el primer piso de la casa número 39 de la calle Mayor. Informarán en el 2.º de la misma.